

Año . . . . . 4 pesetas  
 Semestre . . . . . 2 —  
 Trimestre . . . . . 1 —

PAGO ADELANTADO

# LA UNIÓN

Defensor de los intereses morales y materiales

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
 MAYOR ALTA 21 Y 23 PRAL

TELÉFONO NUM. 91  
 LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR



SE PUBLICA LOS SÁBADOS



Año X

Guadalajara 16 de Septiembre de 1916

Número 459

## Mucho dinero

ganará todo el que tenga el LIBRO FORMULARIO BLASCO, porque con él puede fabricar en su casa, sin necesidad de aparato ninguno, toda clase de LICORES, VINOS, VINAGRES, LEJIAS, PERFUMES, REFRESCOS, GASEOSAS, SIFONES, SODAS, JABONES, VERMOUT, ESCARCHADOS y mejorar los VINOS PICADOS.

Precio del ejemplar DOS pesetas

De venta en la Imprenta, Librería, Papelería y Objetos de Escritorio y Dibujo de HIPOLITO DE PABLO, Plaza de González Hierro, núm. 6 (antes San Gil) Guadalajara.

Se remite por Correo, certificado, mandando 2'50 pesetas por Giro Postal o sellos de Correos.

## ¿Quién es Guisasola?

En nuestro número anterior trazamos a grandes rasgos la personalidad sociológica del ilustre purpurado, en el de hoy diremos algo de su influencia en la Pedagogía española, y del modo de concebir la enseñanza para lo cual copiaremos algo del hermoso prólogo que puso al discurso pronunciado por Manjón en el Congreso católico de Compostela.

«El Estado docente de hoy es un ingerto de las ideas dictatoriales impuestas a la Francia por la tendencia absolutista de todos sus poderes, y por la revolución, que arrancó de cuajo todas las instituciones tradicionales. Pero en la teoría racional y cristiana, el padre de familia es el único que tiene el deber y el derecho de velar, guiado por la religión, por la vida del cuerpo y del alma de su hijo; es, por naturaleza, su primero y más apto educador, el que le comunica la vida moral como la vida física; el que debe transmitirle incólume el espíritu de la patria, que no tiene su asiento en las oficinas del Estado, sino en el hogar de las familias. El maestro, «de cuya aptitud deben juzgar los que saben, no los que mandan», no es más que un sustituto y cooperador del padre en la grande obra de la educación de los hijos, y, por consiguiente, al padre pertenece siempre, bajo la dirección de la Iglesia, escojerlo y autorizarlo, revistiéndole de la autoridad que la enseñanza necesita y que no es emanación de la potestad civil, sino una como prolongación y representación de la jurisdicción paterna.»

«Y nadie diga, como en efecto se ha dicho, que el Estado, al arrogarse la función docente, no es más que un sustituto y representante de los derechos paternos en la cuestión de enseñanza. ¡Valor se necesita para semejante afirmación! ¿En dónde consta que los padres hayan hecho abdicación semejante? ¿Pues no están protestando constantemente contra la intrusión del Estado en lo que no le incumbe, contra la conculcación de sus más inviolables derechos? Envían, en efecto, sus hijos a los centros oficiales, exponiéndolos, bien a pesar suyo, a los peligros de la impiedad, de la corrupción y de toda clase de vicios; pero ¿adonde los van a enviar si sólo allí se les dan todas las facilidades, si no para saber, a lo menos para conquistar un título oficial, tan inútil casi siempre para la ciencia, como indispensable para la vida.»

«Y este derecho, que a los padres de familia otorga la naturaleza, está sensacionado para los ciudadanos españoles por el artículo 12 de la vigente Constitución.»

«Este artículo, conculcado y anulado hasta la fecha por un sin número de disposiciones legales que hacen de la enseñanza una

selva inextricable, oscurísima guarida en que se oculta todo linaje de abusos, de contradicciones y de absurdos, consigna terminantemente la más completa libertad académica de enseñanza al afirmar que «Cada cual es libre de elegir su profesión y aprenderla como mejor le parezca.»

«Y favorece y estimula toda iniciativa privada, añadiendo que «Todo español podrá fundar y sostener establecimientos de instrucción o educación con arreglo a las leyes.»

«La ley fundamental, pues, no reserva al Estado otra intervención que la contenida en la facultad «De expedir títulos profesionales y la de establecer las condiciones de los que pretenden obtenerlos y la forma en que han de probar su aptitud.»»

«Pero la inmensa mole cada día más abrumadora de decretos y disposiciones legales de tal manera han desnaturalizado esta facultad, que la han convertido en despótico monopolio, encerrando al alumno en una densa malla de disposiciones que servilmente lo cohiben y aprisionan todo el tiempo de sus estudios y esclavizan los establecimientos privados, hasta reducirlos a la abyecta condición de meros repetidores de los oficiales.»

«El origen de este mal gravísimo, verdadera rémora de todo adelanto en la ciencia y en las artes, y causa de que nuestra patria, maestra de todas las naciones, cuando aquí no se conocía el Estado décente, vaya hoy en pos de todas ellas, porque en todas ellas hay más libertad de enseñanza que en España; el origen, decimos, de todo este mal, es que la instrucción pública está entre nosotros sometida, como todo, a los vaivenes de la política, mudable como los que mandan, sin norte, sin rumbo fijo, verdadero instrumento para dominar, más que para instruir y educar, y hay que convencerse de que mientras el Estado quiera hacer de la enseñanza vehículo de sus ideas, ni habrá solidez en la doctrina, ni constancia en los métodos, ni firmeza en los criterios, ni amor a la verdad, ni se permitirá la noble competencia en el arte difícil de enseñar, verdadero acicate de todo adelanto y de todo legítimo progreso. El atraso grandísimo de nuestros estudios al cabo de cerca de un siglo de monopolio universitario, es la mayor condenación de ese sistema, tan enemigo de la verdadera ciencia como de la verdadera libertad.»

## El bazar La Tijera de Oro

por su sistema de venta, de PRECIOS FIJOS marcados, es la casa que más garantías ofrece al público y más surtido presenta en ropas hechas para caballeros y niños. Mayor baja 67 y 69. Teléfono, 132. Guadalajara.

## Charlas sociológicas

IV

—Por ninguna: esto no es más que poner dificultades, huir de la realidad y manifestar ruda animosidad hacia esta obra tan grande como benéfica, tan práctica como desinteresada, tan social como económica. Que infelices labradores se vean atormentados por esta duda, no me extraña. Ellos que saben. Pero tú, que te pasas el día aplastando a los poderosos, elevando a los débiles, instruyendo a los ignorantes en el dogma rígido del marxismo, y sembrando discordias entre el capital y el trabajo, fomentando envidias, y anunciando el irremediable subvertimiento del edificio social, y haciendo cabalgar a quienes te escuchan sobre fantásticas hipótesis y halagüeñas esperanzas.... ni has debido abrigar tal duda ni hacer tal interrogación.

—No hay para qué manifestar tanto asombro, ni razón suficiente para echarme en cara mi ya debilitado amor a ese socialismo que tanta inquietud y antagonismo ha sembrado entre el rico y el pobre, el capital y el trabajo, y tan trastornada y revuelta ha tenido, y en parte, aun tiene, mi pobre inteligencia. Si te he expuesto esa duda, es porque presumo el pavor y zozobra que la palabra *solidaridad* ha de causar entre la mayoría de los labradores, y por que teniendo conocimiento de su resolución, ya que en esto no he pensado jamás, quizás pueda aportar mi granito de arena para tapar la brecha que la ignorancia, pasión o envidia pudiera abrir en esta obra que, si hoy no aplaudo con todo descoco, me inclino en su favor y simpatizo con tan noble causa, porque en ella vislumbro el resurgimiento del labrador, la defensa de la agricultura y la prosperidad y riqueza de mi patria.

—Muy bien Charrin, si, abandona esos gastados moldes que a nada bueno socialmente considerado pueden conducir y vamos a demostrar lo ficticia que resulta la solidaridad en la vida real de los Sindicatos agrarios.

—No: espera. Aquellos que allí aparecen, son el Alcalde y el tío Tomás, con seguridad vienen a donde estamos, si así es les exponemos el caso y te convencerás, por el temor que esa frase en su animo despierte, que la responsabilidad mancomunada ha de ser causa de obstinada obstrucción en muchos pueblos para la formación de esos Sindicatos que desea el Sr. Cardenal.

—Todo puede ocurrir, es tan grande el temor que se apodara del ánimo del pequeño propietario, al solo pensamiento de que pudiera llegar un día en que se vea privado de ese pequeño ahorro que adquirió a fuerza de inauditas privaciones, de prolongados insomnios y del más rudo y pesado trabajo, y que despues convirtió en unas

fanegas de tierra que labra y cultiva en tiempo oportuno, tomando en sus ennegrecidas y callosas manos unas veces la esteva, otras la azada, para obtener de esos terrones en nuevo producto con qué mermar sus privaciones, un nuevo ingreso que dulcifique su pesada labor y un nuevo ahorro con que atender a su no lejana y achacosa vejez, que no sea cierta, ciertísima la observación que me haces, más en el caso presente, el temor, la duda y hasta la sospecha carecen de sólido fundamento. Y si las razones que pienso exponer, no son suficientes para alejar esa injustificada zozobra, consulta al Sr. Marín Blázquez, canonigo de Toledo, que es un sociólogo profundo, economista consumado, gran propagador de la Sindicación Rural, envidiable conocedor de la vida agraria y sobre todo un virtuoso sacerdote en cuyo noble corazón no tiene guarida, ni la mentira ni la falsía.

Teobaldo Moro.

(Se continuará)

## Desde Madrid

Lo que más preocupa lo que más mueve los comentarios de la opinión es eso de la neutralidad.

Todos, los germanófilos y aliadófilos, los de la derecha y los de la izquierda coinciden en afirmar que España debe quedarse en su casa y arreglar su Hacienda, su Marina, su Ejército y el tendero de la esquina añade: hasta su clero.

Sin embargo los hay que creen que *debían* de luchar también los españoles al lado de los aliados.

Estos señores del *debían* debieran cambiar el tiempo y aun el verbo yendo a pelear por la causa de la *civilización*, y combatir la incultura de Kot y demás compañeros de las universidades alemanas.

El Debate viene sosteniendo una campaña neutralista, que cada vez arrecia con más fuerza, y adquiere más prosélitos.

En fin ya veremos cuando se habrán las Cortes el rumbo que toman los acontecimientos.

Por de pronto podemos afirmar que Maura esta sirviendo de centro de toda discusión, la cual tal vez llegue a los escaños del Congreso y promuevan una gran polvareda.

El tiempo aclarará este embrollo. Cuando estábamos escribiendo estas cuartillas recibimos la noticia de la muerte de Echegaray.

Diremos algo de este ilustre español, uno de los cerebros más completos del siglo XIX, pues con la misma facilidad escribía dramas que redactaba artículos periodísticos, que componía obras de ciencia de elevada especulación.

He aquí su vida:

Naciera en Madrid, en Marzo de 1832, y contaba, por consiguiente, ochenta y cuatro años de edad.

En Murcia hizo sus primeros estudios, y en Madrid siguió los de la carrera de ingeniero, logrando obtener el número uno de su promoción en todos los cursos.

En la Escuela Especial de Ingenieros explicó Cálculo diferencial, Mecánica y Estereotomía.

Colaboró en muchos periódicos y revistas científicas, y, entre otros libros de este carácter, publicó las obras tituladas: «Teorías modernas de la Física: Unidad de las fuerzas materiales», «Problemas de Geometría», «Problemas de Análisis», «Teoría de determinantes», «Cálculo de variaciones», «La Termodinámica», «Introducción a la teoría matemática de la luz», «Observaciones y teorías sobre la afinidad química», «Conferencias sobre Física matemática» cuyo postrer volumen imprimió en Agosto último.

Comenzó el Sr. Echegaray a descollar en política el año 68, mostrándose ardiente revolucionario, fervoroso adepto de Prim, Serrano y Topete.

En las Cortes Constituyentes de 1869 trabajó mucho, distinguiéndose como hacendista y combatiendo las teorías proteccionistas de D. Francisco Pi y Margall.

Pronto fué nombrado Ministro de Hacienda; y figuró en la Comisión que fué a Cartagena para recibir a D. Amadeo de Saboya.

En 1873, y a la caída del llamado «Rey caballero», se deterró, voluntariamente, a Francia.

De París volvió en 1874, para desempeñar la cartera de Hacienda en el Gabinete de coalición formado después del golpe de Estado del general Pavía.

Hecha la restauración alfonsina por D. Antonio Cánovas del Castillo y el general D. Arsenio Martínez Campos, Echegaray se destacó entre los prohombres republicanos; y como tal, y en unión de Martos, Salmorón, etc., firmó, en 10 de Abril de 1880, un manifiesto, que fué bandera de partido republicano progresista.

En 1883 reconoció la Monarquía Cristiano Mar-tos; y Echegaray, su fiel «Acates», retiróse de la vida pública activa, aun cuando sin desentenderse del estudio de los medios económicos necesarios para la regeneración nacional.

A instancias de su entrañable amigo D. Eugenio Montero Ríos, y el Gabinete presidido por él, torpó a aceptar, en 1904, la cartera de Hacienda. Luego admitió una senaduría vitalicia, la presidencia del Consejo de Instrucción pública y la del Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos y Timbre.

Era miembro de las Reales Academias de la Lengua, de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

La múltiple actividad que se deduce de estos sencillos datos biográficos basta y sobra para llenar una vida; pero no llenó la de D. José Echegaray, cuyo nombre no pasará solamente a la Historia en calidad de político y hombre de ciencia, sino también como dramaturgo.

El solo llena un período de nuestro Teatro; él ha dado nombre a una escuela; y su apellido, adjetivado, califica a una forma de teatralizar, antieudada ya en España y floreciente en Francia y Bélgica con las obras de Bataille, Donnay, Bernstein y Maeterlinck.

Los más ruidosos éxitos escénicos halagaron su amor propio, y cuando el aura popular comenzaba a abandonarle, recibió la consagración mundial, en 1904, adjudicándosele el premio Nobel.

En el Senado entregó la insignia y el diploma Su Majestad D. Alfonso XIII, y al otro día se celebró, en homenaje del viejo literato, una manifestación popular.

Persianas y Trillos:

Antigua terreteria MORILLAS

LA VENIDA DEL CARDENAL

El día 17 es esperado en esta hidalga y hospitalaria población, cuna de tantos varones célebres el Sr. Cardenal.

Llegará en su automóvil a las seis de la tarde saliéndole a esperar las autoridades, las corporaciones religiosas, el clero del arciprestazgo y el pueblo todo que desea conocerle.

Descenderá de su coche en la puerta principal del Colegio de Huérfanas de la Guerra, donde se le ha amueblado con sencillez y gusto la sala de la Princesa, para que descanse media hora.

A las seis y media vestido con traje cardenalicio subirá a la Iglesia Arci-

prestal que es la de San Nicolás el Real.

En ella será recibido por el señor Arcipreste D. Mateo Maderal que revestido con capa pluvial le dará a besar el Crucifijo.

Terminado el acto de la recepción y antes de dirigirse al Altar Mayor se revestirá de medio pontifical con báculo y mitra y después de cantadas las preces de ritual se entonará un solemne *Te Deum*.

Acabado este ocupará la Sagrada cátedra, saludando al pueblo de Guadalajara, bendiciéndole y rogando a Dios por él.

18. En este día dará la Comunión a los niños a las 8 de la mañana, les dirigirá la palabra y a las 11 les administrará el sacramento de la Confirmación terminando con la visita canónica y ritual de la Iglesia Arciprestal.

El 19 celebrará iguales actos y ceremonias, pero en la iglesia de Santa María y el 20 en la de Santiago.

El 20 girará visita a los conventos de la población y en días sucesivos a las escuelas.

De viaje

Burdeos-Lyon

Por el Limosin y por la Auvernia.

Aunque a Suiza, como a Roma, se va por todos los caminos, el itinerario más rápido desde España es el que, subiendo de la frontera hasta Burdeos, tuerce bruscamente en esta ciudad para seguir la dirección Lyon Ginebra. Para el que viaje sin apremios de tiempo es preferible ir de Bayona a Tolosa y llegar por Carcasona hasta Narbona para enlazar allí con el Barcelona-Exprés de la línea Paris Lyon-Mediterráneo que es, quizás, de las compañías ferroviarias francesas la que tiene mejor material.

Atraviesa el itinerario todo el *Midi*, y el viajero puede ver al paso la encantadora Pau, cuna de la dinastía borbónica, y en la actualidad invernadero elegante de rusos y de ingleses; el maravilloso Lourdes, ante cuya santa gruta puede rezarse una Salve desde el tren; las simpáticas poblaciones de Tarbes y Tolosa, que tienen sobre todas las ciudades francesas la ventaja imponderable de disfrutar de sol; como anticipo de los Alpes se ofrecen los Pirineos, y, ya en el P. L. M., se cruza la Provenca risueña, pasando por Tarascón, la patria del delicioso Tartarín; por Avignon, la ciudad de los Papas remontando el curso del Ródano por Orange, Montelimar, Valance y Vienne, hasta Lyon.

Más largo, pero también muy agradable, es el viaje por Paris entrando en Suiza por Pontarlier o Basilea. Por Paris hemos de regresar nosotros, pero como ahora lo que nos interesa es llegar pronto al Léman, tomaremos el «directo» que lleva en trece horas desde el Girona hasta el Ródano.

Vinedos y viñedos al salir de Burdeos: bajo los verdes pámpanos maduran los racimos que han de destilar el rico zumo que enriquece a la comarca bordalesa, dando fama mundial a sus privilegiados caldos. De vez en vez, entre emparrados, una casa, un castillo; cada uno de estos *chateaux*, como cada estación que cruza raudo el tren sin detenerse, representa una marca de vino; sus nombres los hemos visto en etiquetas de botellas.

La fiebre anunciadora, que América ha contagiado a Europa, lleva de lettereros el camino: en España, hasta ahora, son contados los industriales que usan esta forma de propaganda, tan sencilla: plantar un cartelón sobre una peña, en un prado, en la pared de una casa de campo y dejarle allí, oculto y abandonado en apariencia, en expuesto ante los ojos de miles y miles de viajeros. Todo se anuncia así en el extranjero; muebles, ropas, comestibles específicos, balnearios y playas de moda y entre todos los lettereros repitese con insistencia uno que dice: *Chacalot Mennier*. El multimillonario chocola-

tero, verdadero Rey del soconusco, debe gastar en propaganda más que en el sostenimiento de su fastuoso *yacht* que en las aguas del Báltico, excitó la curiosidad del Kaiser.

Pasamos por Libourne: no muy lejos de aquí se esconde Bergerac, la patria de Cyrano; cruza el tren la Dordoña regada por este río y por el Isle, y llega a Perigueux, la capital del Perigord, famosa por sus trufas. En la estación, un muchacho que empuja un carrito-vitrina (el *restaurant* portátil que hay en todas las estaciones), nos ofrece terrinas de *foie gras*, «con las legítimas trufas del país.»

Nada interesante de Perigueux a Limoges; sólo en Thiviers descubrimos un caserón ahumado que el Baedeker nos dice es el castillo de Vococours.

Estamos en el Limosin; la comarca heroica y legendaria, española en tiempo de Clodoveo, patria de la genuina lengua «limosina» que era la que se hablaba aquí y no en Provenza.

Diez minutos en el Limoges, la ciudad de la porcelana, rica en orfebres durante la Edad Media, y el tren sigue hacia Gueret. Atravesamos los departamentos de Alto Viena y de Creuse. Marcha bien el «directo», y observamos que los de la línea del Midí, cuyo material es viejo y cuyo carbón es de testable. Debe de ser fatalidad que pesa sobre los ferrocarriles meridionales, pues en España los trenes andaluces son también peores que los del Norte.

Este que nos conduce a Lyon tiene para nosotros una nota altamente simpática; nuestro departamento está adornado con fotografías de ciudades españolas, y disfrutamos del singular placer de admirar, al mismo tiempo que las tierras del Limosin y Auvernia, otros parajes muy conocidos—el Arenal de Bilbao, el muelle santanderino, la Cibele, el templo del Pilar de Zaragoza, relicario de fe y de patriotismo, vasó que guarda las esencias del alma nacional...

Entre Gueret y Montlucon almorzamos, pasando luego al *smockine car* con gran satisfacción de Juan Antonio Arnaiz, mi compañero de viaje, fumador sempiterno, al que produce viva contrariedad: que el cigarro esté proscrito de casi todos los departamentos en los ferrocarriles franceses.

Poco antes de llegar a Montlucon comianza la comarca auvernesa: la vieja y brava Auvernia, y aunque esta porción que atravesamos es la más llana y suave todavía los túneles frecuentes, los espesos bosques nos hablan de las fragosidades de esta región abrupta de seivas y montañas donde tuvieron su feudo los duques de Aquitania, y donde, como en Normandía, abundan los castillos, nidios de águila de la rancia aristocracia francesa. Uno de estos castillos, el de Bort, cerca de Limoges, nos ha recordado por su arquitectura, —excepto en la techumbre— la casa de los Hornillos en Las Fraguas, propiedad del duque de Santo Mauro, que hoy, 4 de Septiembre, sirve de alojamiento a nuestros Reyes.

Un recuerdo en Gannat a Paray le Monial, pueblecito cercano donde el Sagrado Corazón hizo a la Beata Margarita sus promesas. En San Germán de Fossés, larga parada, y gran animación en el andén, Es aquí donde se toma el tren para Vichy,—media hora de distancia—y son muchos los viajeros que se dirigen al renombrado balneario que con Carlsbad, Marienbad—y ahora, Vittel—comparte la primacía de las aguas ultra-elegantes y a la moda.

Bien merecía una visita el afamado y lujoso balneario, pero la precisión de regresar a España en fecha fija me impide detenerme en San Germán de Fossés y hacer rumbo a Vichy,—del que, por otra parte, conozco largas y minuciosas descripciones—y seguimos nuestra marcha hacia Lyon, ciudad trabajadora y creyente, según opinión de la guir Joanne que señala como sus características «la actividad de sus fabricantes y el celo de sus piadosas y caritativas congregaciones».

Federico Santander.

NOVIAS!—Camas, cómodas, sillas, armarios de luna, etc., etc., casa MORILLAS

DE SOCIEDAD

En Toledo ha dado a luz un niño la bella esposa del concejal de este Ayuntamiento, D. Diego Bartolomé.

Nuestra enhorabuena. —Se encuentra mejorada de su dolencia la encantadora señorita Candelas Gallego, hija del comandante de esta Zona D. Domingo Gallego. Lo celebramos.

—Han regresado a Alicante D. José Aguado, Secretario de aquella Audiencia con su distinguida señora e hijos.

—Para el día 23 del actual esta señalada la boda de la bella señorita María del Pilar Gutierrez Guerra, con el oficial de esta Intervención de Hacienda D. Arturo Pina.

—Con los señores de Barrera (D. Francisco) están pasando unos días su madre la señora viuda de Medrano con su hija María.

—Pasados días saludamos en esta capital procedente de Sigüenza, al Director de nuestro querido colega *El Liberal Arriacense*, D. Mariano Pastor.

—De su viaje de novios han regresado a esta población D. Emilio Jiménez y su joven y bella esposa Paquita Escribano.

—En Medina del Campo se encuentra la familia de D. Antonio Sanz Vacas, por hallarse tomando aquellas aguas su hijo Antonio.

—En la parroquia de San Nicolás el Real efectuase ayer el enlace matrimonial de la bella señorita Dolores La Rica, con el primer teniente de Ingenieros, D. Julio Brandis Benito Chavarri.

Elegante traje de crespón negro y blanco velo, cubrían la belleza y hermosura de Dolores La Rica, que ostentaba magníficas y valiosas joyas así como la simbólica flor de azahar. El novio vestía el traje de gala del brillante Cuerpo de Ingenieros.

Fueron apadrinados por doña Josefa Planas de Leiva y el doctor D. Rafael de la Rica.

Como testigos firmaron el acta matrimonial el coronel Director de la Academia de Ingenieros, D. José Madrid, el capitán del mismo cuerpo Sr. Tejero y los señores Leiva, (D. J.) y Ayuso, (D. Antonio).

Desde la Iglesia se trasladó la comitiva al Casino principal donde se sirvió un almuerzo a los invitados.

Para Madrid, Zaragoza y otras poblaciones ha salido la feliz pareja que ha recibido muchos regalos y felicitaciones a las que una la nuestra muy sincera deseándoles todo género de venturas en su nuevo estado.

—Se encuentra en Sigüenza el Senador D. Bruno Pascual Rulopez, querido amigo nuestro.

—Cada año es mayor la afluencia de veraneantes en Sigüenza.

—Han vuelto de su excursión veraniega D. Felipe Ortega y los señores de Prado.

Campana redentora

Tan pronto como el señor Cardenal se ausente de Guadalajara varios sindicalistas católicos piensan emprender una activa campaña para extender los Sindicatos en toda la provincia.

Los beneficios que se alcanzarán con dichas asociaciones serán tan fecundas que seguramente recibirá gran impulso la restauración de la agricultura y se combatirá la usura.

Se comenzará por los pueblos comarcanos.

Reglamento orgánico del cuerpo de Secretarios de Ayuntamientos

(Continuación)

Artículo 8.º Si se tratase de Ayuntamiento mayor de 15000 almas; se dará cuenta en el mismo plazo al Ministerio de la Gobernación, remitiéndole el expediente, a fin de que en el plazo improrrogable de treinta días se corrija solo las infracciones reglamentarias que se hubiesen cometido en el procedimiento.

Art. 9.º Contra los acuerdos de los Ayuntamientos nombrando Secretarios se admitirá recurso especial a los aspirantes al curso ante el Gobernador civil de la provincia en el plazo de 10 días, si se trata de Ayuntamiento de 2000 a 15,000 residentes.

Estos recursos no podrán referirse más que a denuncias y corregir las infracciones se-

mentarias en el procedimiento, y tendrán que ser resueltos forzosamente en el plazo improrrogable de 20 días, con audiencia previa de la Comisión provincial.

Art. 10. Si se tratase de Ayuntamientos mayores de 15.000 residentes el recurso procederá ante el Ministerio de Gobernación, que no podrá resolver más que para corregir las infracciones reglamentarias, y en el plazo de 30 días.

Si no se resolviese en estos plazos, serán firmes los acuerdos de nombramiento, pudiendo los recurrentes acudir a los tribunales contenciosos.

Art. 11. Los concejales y vecinos del término municipal podrán también entablar los recursos anteriormente señalados y en los plazos prevenidos, con arreglo al mismo procedimiento.

Art. 12. Una vez terminados los plazos marcados en los artículos anteriores, se exigirá la debida responsabilidad administrativa de no haberse resuelto, como es obligatorio, siempre que se trate de corregir infracciones de ley.

Art. 13. Los aspirantes a los concursos, o los concejales de los Ayuntamientos cuyos recursos se sustenten en la administración, tendrán derecho, si les conviene, a entablar los pleitos contenciosos ante los Tribunales central o provinciales.

Art. 14. Transcurridos los plazos citados en los anteriores artículos sin haberse entablado recurso alguno, se publicará el nombramiento en la Gaceta si se trata de Ayuntamiento mayor de 15.000 residentes en el Boletín oficial de la provincia si se trata de Ayuntamiento de menos número de habitantes, siendo desde este momento firme el nombramiento, sin que proceda recurso alguno posterior, porque ha terminado la vía gubernativa sin reclamación ninguna contra el nombramiento ni contra el procedimiento del concurso.

Art. 15. Si los Ayuntamientos dejasen transcurrir el plazo marcado para nombrar sin hacer uso de los derechos que les concede la ley municipal vigente y este Reglamento se entenderá que renuncian voluntariamente a ellos. En este caso y puesto que las corporaciones no pueden permanecer sin secretario ni quedar incumplidos los preceptos del concurso, se procederá a remitir el expediente sin demora al Gobernador, cuya autoridad, en un plazo que no podrá exceder de 10 días desde la fecha en que terminasen los 30 del concurso y debió verificarse sesión del Ayuntamiento para resolver, nombrará al aspirante que reúna más años de servicios en la Administración municipal, provincial o del Estado.

Contra esta providencia del gobernador podrán los aspirantes que se consideren perjudicados entablar pleito contencioso.

Art. 16. El que al ser nombrado secretario de Ayuntamiento se encuentre en alguno de los tres primeros casos que fija el citado artículo 123 de la ley en su segundo apartado, deberá manifestar por escrito al Ayuntamiento, y en el término de ocho días, contados desde aquel en que se le notificó el nombramiento, que renuncia el cargo que venía desempeñando.

En cualquier tiempo en que aparezca que el secretario de un Ayuntamiento se encuentra comprendido en alguno de los casos que enumera el mismo apartado segundo de la Ley, cesará en el ejercicio del cargo, y el Ayuntamiento declarará la vacante.

Art. 17. En armonía con el principio que informa el artículo 29 de la ley Municipal vigente, no se exigirá la justificación del previo examen para los concursos a plazas de secretarios de Ayuntamientos cuyo censo de población no llegue a 2.000 residentes, bastando acreditar diez años de servicios intachables como secretario de uno o varios Ayuntamientos, ya se hallen en activo ya cesantes de dicho cargo o acreditar los conocimientos de segunda enseñanza o el título de Maestro.

Art. 18. Los secretarios de los Ayuntamientos expresados en el artículo anterior que deseen concursar vacantes de mayor categoría deberá probar su suficiencia, mediante el certificado de los exámenes o título de aptitud correspondiente.

(Se continuará)

## NUEVO TEMPLO

En el pueblo de Ruguilla de esta provincia se ha elevado un nuevo templo, dedicado a San José, por los señores de Recuero.

El templo todo él es de mampostería y ladrillo, adornado con figuras de cemento, predominando en su traza y en su ornamentación el más puro estilo gótico.

El día 11 se inauguró, tomando la sagrada Comunión, más de cien niños.

Ofició el párroco de Jirueque don Hilario Magro hermano de la señora de Recuero y concurrieron todos los párrocos comarcanos y un inmenso gentío.

Con tal motivo los señores de Recuero recibieron multitud de felicitaciones a las que unimos la nuestra muy expresiva.

## UNA REFORMA

Parece ser que el Ayuntamiento tiene en estudio la expropiación de las casas que en la calle Mayor Alta entorpecen la circulación.

Si es así, no podemos menos de aplaudirle sin reservas, porque la parte de la calle citada comprendida entre el Café de las Columnas y la casa de los señores de Largacha está pidiendo a voces que se ensanche.

Hace años la anchura de esa calle sería bastante para los usos de la población, hoy es imposible dado los amplios vehículos que circulan y el mayor contingente de vecinos.

Esta pequeña reforma y la del arreglo de las fachadas proporcionaría trabajo a los obreros, y si esto no facilitase pan a la clase jornalera, inspeccionense las casas y obliguese a arreglarlas, pues las hay que se están hundiendo y se están muriendo sus moradores por falta de higiene.

Un Higienista.

## TEATRO

Ya tenemos variedades. El domingo rompió el hielo de la monotonía cinematográfica *Maria Albareda*, simpática y genial canzonetista, fué aclamada con justicia en todo su repertorio matizado con arte sumo.

La troupe acrobática *Trio Jerlawa-Lerin* son artistas que unen a su trabajo graciosa vis cómica, original repertorio, captándose las simpatías del público que les ovaciona de verdad.

### Bretón

La sexta velada teatral de esta simpática sociedad se celebrará el martes próximo a las nueve de la noche poniéndose en escena el juguete cómico en un acto de Vital Aza: «Los tocayos», la zarzuela de costumbres andaluzas en un acto y tres cuadros, de Arniches y Asensio Más, música del maestro Chapi: «El puño de rosas» y la zarzuela en un acto, prosa y verso, original Jackson Veyan y López Silva, música del inmortal maestro Chapi: «El barquillero».

Otro éxito auguramos a estos buenos cómicos que han llegado a formalizar una compañía en todo orden.

Para el viernes 22 está anunciada la velada artística beneficio del joven autor dramático Antonio Suárez, poniéndose en escena por el cuadro artístico de la sociedad de aficionados de la corte «La Farandula» que tan acertadamente dirige D. Manuel López Montenegro; en sección de tarde el juguete de Parellada «Los asistentes» y la comedia en dos actos y dos cuadros y en prosa de Antonio Suárez, «El cuento de Diógenes», que tan cla-

moroso éxito obtuvo la noche de su estreno.

A las diez de la noche el juguete cómico «El amor que asusta» de don Jacinto Benavente y estreno de la nueva producción del Sr. Suárez, «Atlante», obra esta, según aseguran los que la conocen que supera con mucho a «El cuento de Diógenes».

Segunda vez deseamos al amigo Suárez, que sus desvelos y trabajos se vean coronados del unanime aplauso del público como lo fue su primera comedia.

P. Drito Bambalina.

## Instrucción pública

Corrida de escalas.—En la Real orden de corrida de escalas que aparece en la Gaceta del 8 del actual, viene el ascenso de los siguientes maestros de esta provincia:

A 1.100 pesetas: D. Hilario Cerrillo Martínez, de Canredondo.

Maestras.—A 1.375 pesetas: D.ª Justina Navas Galindo, de Auhón.

A 1.100 pesetas: D.ª Casilda Laguna Domínguez, de Blasconuño (Ávila).

A 1.000 pesetas: D.ª María Gómez Minguela, de Valdeconcha; D.ª Pilar Moreno Utande, de Algar; D.ª Ana Cerró Merino, de Hueva, y D.ª María del Carmen Serrano Aguado, de Zarzuela de Galve.

Dicha disposición dice además:

2.º la posesión de los maestros ascendidos sea la de 1.º de julio para los efectos del Escalafón, y la de 1.º de agosto para los económicos.

3.º Que las Secciones administrativas extiendan las diligencias de ascenso en los títulos administrativos, y cursen las órdenes oportunas para que hagan lo mismo con las posesiones las Juntas locales.

4.º Que las Secciones, en el plazo de ocho días, a contar de la publicación de esta Real orden en la Gaceta de Madrid, den cuenta de los errores y deficiencias que observen en esta corrida de escalas, teniendo muy en cuenta las disposiciones vigentes y fijándose en si carece de título profesional o está sustituido alguno de los ascendidos a 1.000 pesetas, ya que en las relaciones correspondientes las Secciones omitieron estos datos.

5.º Que el plazo para presentar reclamaciones sea el de quince días, pasado el cual no podrán ser atendidas, sin perjuicio de tenerlas en cuenta al otorgar la corrida de escalas siguiente; y

6.º Que las Secciones cuiden de reducir al sueldo de 625 pesetas todas las vacantes que figuren en esta corrida de escalas, excepto las que se reservan a los turnos de oposición que quedarán con sus respectivas dotaciones.

## NOTICIAS

Las comuniones que se darán durante los días que permanezca en esta el señor Cardenal serán: la de jóvenes el día 18 a las ocho de la mañana, cantando durante el acto las Hijas de María; la de niños el 19 en Santa María; y la de casados y personas mayores el 20 en Santiago.

Este año se ha celebrado en Barbatona la fiesta anual, habiendo estado tan concurrida como de costumbre.

El miércoles dejó de existir en esta población el joven de 18 años Antonio de Lis, hijo del cartero de esta Administración de Correos, D. Manuel de Lis.

La banda de música que dirige el maestro Vico, acompañó hasta la última morada tocando marchas fúnebres el cuerpo inanimado de su querido compañero.

Reciba el Sr. de Lis su esposa hijos y demás familia la expresión sincera de nuestro sentido pésame por tal desgracia.

Con motivo de las fiestas en Yanquera de Ntra. Sra. de la Granja, hoy matará un magnífico toro de D. Manuel González el diestro *Saltire*.

En la corrida celebrada el martes en Huanes mató un toro de varios pinchazos el diestro Gravita y otro de un pinchazo y media estocada superior, Emilio Llorente (Bomberito), que le valió una gran ovación y la oreja.

El Cura Economo de la iglesia parroquial de San Nicolás, D. Mateo Maderal, al participarnos que mañana a las seis y media de la tarde llegará a esta capital el Eminentísimo Cardenal Arzobispo de Toledo nos ruega invitemos en su nombre a todo el vecindario a tomar parte en el homenaje que Guadalajara tributará mañana a tan ilustre huésped saliendo a recibirle autoridades, comisiones y personas de representación de la ciudad.

En la corrida de novillos celebrada en Torre del Burgo la tarde del 11 se hundió uno de los tableros construidos para presenciar el espectáculo, resultando heridas cinco personas.

Joaquina Urbino, con contusiones en la región femoral derecha y antebrazo derecho; Julián Gómez, herido en la región facial; María Torrontero, herida en el parietal derecho y contusiones; Delfina Pastrana, niña de 5 años, herida en la oreja derecha; María Nieto, también niña de 7 años, herida en el labio superior.

Todos los heridos fueron curados por el médico de Hita D. Fernando Pastor.

El pasado domingo, en el vecino pueblo de Marchamalo se celebró una corrida y muerte de dos novillos-toros de D. Francisco Pondereux, que resultaron inlidables.

Bomberito que actuaba de espada tuvo que trabajar mucho para deshacerse de los pavos que tenía que matar y se le vieron ganas de quedar bien.

Bandarilleando Eshegaray, Mejicano y Naranjerito. Este último puso dos pares superiores.

Los actos religiosos y los profanos han resultado concurridísimos viéndose muchos forasteros.

Después de compuesto el articulo referente a la apertura de la calle Mayor nos hemos enterado de que el Ayuntamiento piensa hacer un empréstito con tal fin.

¡Animo! para que los pobres puedan comer este invierno.

Se piensa celebrar una velada en honor del gran dramaturgo D. José Echegaray.

## OBRA UTIL

ANUARIO PARA 1917

El gran éxito alcanzado en anteriores años por la interesante publicación «Indispensable al abogado y Util para los demás» de que es autor el Sr. Bravo y Lecea, hace presumir que en el presente se agoten los ejemplares de un libro que tan buenos servicios presta a Secretarios de Ayuntamientos, Abogados, Jueces y Fiscales municipales, y en general a cuantos necesitan buscar en un momento dado la última disposición legal sobre cualquier materia. Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios: Estudio, 14 bajos.—Guadalajara.

— PRECIOS —

Edición encuadernada, ejemplar . . . 5 50 pts.  
> de lujo, id. . . . . 7 00 >

## CONSULTORIO JURIDICO

### CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

A CARGO DE

D. Juan García Sánchez y D. Salvador Raboso Cuesta

— Abogados —

Augusto Figueroa, 15, pral.—Madrid

— T A R I F A —

Certificados de últimas voluntades, 4 pesetas; Certificados del Registro Central de penales, 3; Certificaciones del Registro civil y parroquiales, sin suplidos, 1; Inscripción de ídem del Registro de la propiedad y mercantil, sin suplidos, 5; Legalización de documentos en el Ministerio de Estado, 3; Id. de id. en el Ministerio de Gracia y Justicia, 3; Legalización de documentos en los Consulados extranjeros, sin suplidos, 4; Cumplimiento de exhortos, según a importancia y trabajo de los mismos; Informes comerciales y particulares, 2; Patentes de invención, marcas de fábrica, agrícolas o de comercio, sin suplidos, 30; Registro de la propiedad intelectual, sin suplidos, 10; Entregar y recoger documentos en oficinas del Estado y centros particulares, 5; Constitución de depósitos, 4; Cancelación de depósitos corrientes, 20. Cobro de Créditos de Ultramar, con el 2 por 100 de comisión.

Se defienden asuntos civiles, administrativos y criminales en todos los Juzgados y Tribunales de España.—Consultas jurídicas, administrativas y eclesiásticas.—Asistencias a juntas de acreedores y subastas.—Matrículas en la Universidad e Institutos, y presentación de documentos en toda clase de oposiciones, Clases Pasivas y Quintas.

Cuantos asuntos se encarguen, han de venir acompañados de su importe en Giro postal, sol bre monedero, o pólizas de una o dos pesetas.

# LA MÁQUINA RÁPIDA DE ESCRIBIR "STOEWER RECORD,, ES LA CONQUISTA DEL MUNDO

Los Gobiernos, Ministerios y demás oficinas del estado usan así mismo en las principales Casas de Comercio, como la "stoewer,, dándole la preferencia.

Gran éxito en la venta prueba la superioridad del sistema.

La máquina "stoewer,, es el producto de incesantes experiencias y mejores que la han conducido a la perfección.

La máquina "stoewer,, ha sido premiada.

En la gran exposición internacional de Venecia con el «Gran premio» MEDALLA DE ORO.

Con la MEDALLA DE ORO en la exposición de Viena Anstee, donde concurren las máquinas de escribir de las demás marcas.

Obtuvo en la gran exposición internacional de Bruselas el DIPLOMA DE HONOR.

La máquina "Stoewer,, es la favorita de todos los mecánicos por su extraordinaria rapidez.

CONCURSOS.—Concurso Internacional de velocidad-Berlín: La «Stoewer» gana tres veces el Primer Premio y además el Segundo Premio de Campeonato. Concurso de velocidad de Aix-la-Chapelle: La «Stoewer» gana: Primer gran Premio de Aix-la-Chapelle, I, II y III Premio de la provincia del Rhin y TITULO de Campeonato. Concurso de velocidad-Colonia: La «Stoewer» gana: I, II y III Premio.

Con cinta de dos colores, 900 pts. II Con cinta de un solo color, 875  
Con tabulador decimal, 1000 pesetas

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.000.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado



Agencia en todas las provincias de España

Francia y Portugal

51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ PLAZA DE DON PEDRO 1

### GABINETE DE CONSULTA

— DE —

Eloy José Amestoy y Berdonces

MÉDICO

Especialista en enfermedades del pecho, partos, y enfermedades de la matriz.

En este gabinete, dotado de moderno y abundante instrumental médico-quirúrgico, se

dispone de Rayos X para el mejor conocimiento y curación de las enfermedades, así como de una completa instalación de Electroterapia, corrientes d'Arsonval, Diatermia, Fulguración, Inhalaciones de Ozona (el mejor tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio), Masaje vibratorio, etc. etc.

Consulta de 11 a 1 = Villal de Mesa

### ¿POR QUÉ SUFRIR?

Si con el DEPURATIVO RADICAL del doctor Camacho os curéis en media docena de días de la ENFERMEDAD aun la más rebelde en cualquiera de sus tres periodos el

**Reuma** **Intestinos** **Artritis** **Escrófulas** así como todas las enfermedades provenientes de la sangre viciada.

Si sufrís, es porque queréis, pues la curación es RADICAL y GARANTIDA, y la prueba está en la carta que acabamos de recibir:

Sr. Dr. D. Ricardo Camacho.

Muy señor mío y de mi mayor respeto: Con satisfacción, le escribo indicándole mi gratitud y agradecimiento.

Gracias al uso de su DEPURATIVO RADICAL he recobrado mi salud y disfruto del bienestar general. Soy un repatriado de las campañas de Ultramar, donde por la ingratitud del clima y las penalidades de la guerra, perdí las energías, no funcionaban mis órganos en el estómago sentía dolores agudísimos, sufrí frecuentes cólicos, siendo un enfermo crónico.

Be tomé cuatro frascos del «Depurativo radical», y me hallé rejuvenecido. Puede hacer públicas estas manifestaciones para bien de los enfermos que sufren como yo sufría.

Con este motivo me ofrezco de usted s. s.

Narciso Ferrón Baccarondo.

Consejero del Hotel Metropole de la corte.

De venta en todas las buenas farmacias y en el depósito general, calle de la Montera, 4 á 7 pesetas frasco.

PARA ADQUIRIR una dote para sus hijos o un capital para la vejez suscribase en LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA, sociedad genuinamente española de Previsión y Caja de ahorros popular.

Solicitud detalles a su representante en Guadalajara D. JOAQUÍN MERINO, calle de Madrid, 22, bajo, derecha.

### GRATIS

Pídense según sus gustos los catálogos ilustrados de varios artículos vendidos con grandes facilidades de pago por la casa LOINAZ de San Sebastián.

Aparatos fotográficos. Bicycletas. Cubiertos de mesa. Escopetas de caza. Gemelos prismáticos. Máquinas parlantes y discos. Pistolas automáticas. Relojes de oro de 18 quilates.

Dirigirse a Bartolomé Patomares

Bazar LA TIJERA DE ORO

— GUADALAJARA —

Un año y dos de crédito a todo el mundo, entrega inmediata de todos los objetos.

Es necesario convencerse que solo el BAZAR

## La Tijera de Oro

es la casa que más surtido presenta y a precios más económicos trajes hechos y a la medida gabanes y pellizas de corte irreprochable a precios increíbles; relojes garantizados a 4 pesetas. Taller de composturas. Sombreros y gorras siempre últimas novedades. Zapatería, camisería, impermeables, paraguas y mil artículos más.

MAYOR BAJA, 67 y 69.-GUADALAJARA

TELEFONO, 132

### Clásicos castellanos

EDICIONES de "LA LECTURA,"

Paseo de Recoletos, 25. Madrid.

#### OBRAS PUBLICADAS

SANTA TERESA.—Las Moradas, prólogo y notas por D. Tomás Navarro.

(Vol. 1.º de la Biblioteca.)

TIRSO DE MOLINA.—Teatro, prólogo y notas por D. Américo Castro.

(Vol. 2.º de la Biblioteca.)

GARCILASO.—Obras, prólogo y notas por D. Tomás Navarro.

(Vol. 3.º de la Biblioteca.)

CERVANTES.—Don Quijote de la Mancha, prólogo y notas por D. Francisco Rodríguez Marín, de la Real Academia Española.

(Vols. 4.º, 6.º, 8.º, 10.º, 13.º, 16.º, 19.º y 22.º de la Biblioteca.)

QUEVEDO.—Vida del Buscón, prólogo y notas por D. Américo Castro.

(Vol. 5.º de la Biblioteca.)

TORRES VILLARROEL.—Vida, prólogo y notas por D. Federico de Onís.

(Vol. 7.º de la Biblioteca.)

DUQUE DE RIVAS.—Romances, prólogo y notas por D. Cipriano Rivas Cherif.

(Vol. 9.º y 12.º de la Biblioteca.)

B.º JUAN DE AVILA.—Epistolario espiritual, prólogo y notas por D. Vicente García de Diego.

(Vol. 11.º de la Biblioteca.)

ARCIPRESTE DE HITA.—Libro de Buen Amor, prólogo y notas por D. Julio Cejador.

(Vol. 14.º y 17.º de la Biblioteca.)

GUILLÉN DE CASTRO.—Las mocedades del Cid, prólogo y notas por D. Víctor Sais Armesto.

(Vol. 15.º de la Biblioteca.)

EL MARQUES DE SANTILLANA.—Cantares y decires, prólogo y notas por don Vicente García de Diego.

(Vol. 18.º de la Biblioteca.)

FERNANDO DE ROJAS.—La ley, prólogo y notas por D. Julio Cejador.

(Vols. 20.º y 23.º de la Biblioteca.)

VILLEGAS.—Eroticas o Amatorias, prólogo y notas por D. Narciso Alonso Cortés.

(Vol. 21.º de la Biblioteca.)

«Cantar de Mio Cid», prólogo y notas por D. Ramón Menéndez Pidal, de la Real Academia Española.

(Vol. 24.º de la Biblioteca.)

«La vida de Lazarillo de Tormes» prólogo y notas por D. Julio Cejador.

(Vol. 25.º de la Biblioteca.)

#### EN PRENSA

Góngora: «Obras», por D. Enrique Diaz Canedo; «Poemas de trovadores» por don Tomás Navarro.

Fray Luis de León: «Los nombres de Cristo», por D. Federico de Onís.

Herrera: «Poesías», por D. Vicente García de Diego.

Cervantes: «Novelas ejemplares» por don Francisco Rodríguez Marín de la Real Academia Española.

Rivadeneira: «Vida de San Ignacio de Loyola» por D. G. Cirot.

Hurtado de Mendoza: «El lazarillo de Tormes», por D. Julio Cejador.

#### EN PREPARACION

Obras de Mateo Alemán, Solís, Lope de Vega, Nieremberg, los Guevara, Saavedra, Fajardo, Gracián, Jorge Manrique, Espinel, Cervantes, Juan Manuel, Rojas, Cadalso, Huarte, Garcilaso, Feijóo, y otros muchos.

#### PRECIO

En rústica..... 3 pesetas  
En tela..... 4 „  
En piel..... 5 „

Los pedidos a LA LECTURA.

Paseo de Recoletos, 25, Madrid

## INTERNACIONAL INSTITUCIÓN ELECTROTÉCNICA

Escuela especial libre de Ingenieros establecida el año 1903

Enseñanza por correspondencia, que no obliga al alumno a abandonar su residencia, obteniendo por su sistema especial una enseñanza técnica muy práctica y completa, de resultados positivos. Pasan de 3.000 los alumnos matriculados en España, América y principales países de Europa, habiendo obtenido sus 300 ingenieros colocaciones muy lucrativas, debido a los sólidos y extensos conocimientos adquiridos.

Es la escuela más acreditada de España. Este Centro está legalmente autorizado por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, en virtud de la Real orden de 13 de Agosto de 1906.

### ENSEÑANZA SUPERIOR

Ingeniero electricista, ingeniero mecánico, ingeniero mecánico-electricista e ingeniero agrícola.

Enseñanza muy especializada, fácil y económica

Geometra-geodesta, maquinista, maestro de obras, contramaestre de taller, director técnico de central eléctrica para alumbrado, director técnico de central para fuerza motriz y tranvías eléctricos, director técnico de centrales electro-químicas, técnico en viticultura, técnico en enología (o maestro bodeguero), técnico en riegos e instalaciones, técnico en maquinaria agrícola, práctico agrónomo (o jefe de cultivos), práctico olivarero y encargado de explotaciones agrícolas.

Extensas prácticas de electricidad, mecánica, topografía, hidráulica y agricultura.

Esta escuela remite gratuitamente información completa a quien lo solicite

Director: D. Arturo Martín, Ingeniero y teniente coronel de Artillería

CALLE DE LA PAZ, N.º 6, VALENCIA (España)

## IMPRENTA

— DE —

# HIPÓLITO DE PABLO

San Gil, 6.-Guadalajara

Se imprimen obras y periódicos, trabajos comerciales modelaciones, tarjetas y todo lo referente al ramo de imprenta.

TODO A PRECIOS ECONÓMICOS